APROBADO 11 MAY 2006 MINUTA DE COMUNICACION N° 24.533



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

12 ABR 2006 148.493-P-06

MESA DE ENTRADAS

Visto: Las obras de remodelación del acceso a la ciudad por la ruta 34 que se encontraba en ejecución.

Considerando: Que éstas contemplan la construcción de una avenida de dos calzadas de 7 metros de ancho cada una con un separador central de 2,30 metros en un tramo de 1500 metros comprendido entre las calles Grandolí y López Bouchard, como dos rotondas para ingreso y egreso de la playa de camiones.

Que se instalaría semáforos con sistema inteligente, iluminación total del sector tanto en la nueva traza, como el sector del parque, como así también se instalaría un nuevo paso a nivel en el cruce de las vías del ferrocarril Belgrano, de igual modo se haría la red de desagües domiciliarios sobre Bv. Granel y dos canales a cielo abierto que desembocaban en el canal Ibarlucea y el arroyo Ludueña.

Que la inversión es de \$7.866.180, financiado con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el programa de integral de Grandes Aglomerados Urbanos (GAU), siendo respaldado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Que, por su inversión, es una de las obras más importantes de la ciudad.

Que al haber montículos de tierras, baches, desagües abiertos, obstaculizando los únicos dos ingresos al barrio Nuevo Alberdi Oeste (por las calles Ciudadela y Grandolí). Lo que dificulta el transito de los vecinos sobre todo cuando llueve.

Que el flujo de transito pesado y liviano es incesante por Granel y la calzada no cuenta con señalización en ningún cruce de calles.

Que esta importante vía de acceso a rosario, es utilizada por los camiones provenientes de las localidades del centro oeste de la provincia como del polo industrial de Rafaela. De allí la importancia de la obra tan reclamada por los vecinos y sectores productivos de la ciudad.

Que fueron las propias autoridades Municipales las encargadas de revalorizar este emprendimiento en diciembre de 2005, durante el lanzamiento de un ambicioso plan de obras para Rosario que se ejecutará durante el presente año.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante solicita para su aprobación el siguiente proyecto de:

Minuta de Comunicación

El Concejo Municipal se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la dependencia correspondiente, proceda a informar sobre los siguientes puntos:

a) Si la obra esta detenida totalmente o con demoras en este ultimo caso de cuanto seria esta.



CONCEJO MUNICPAL DE ROSARIO

- b) Si la empresa fue intimada a retomar las tareas en caso de estar detenida la construcción o demorada cual fue esta respuesta.
- c) Si la empresa tiene algún tipo de problema financiero, en caso de tenerlo cual seria.
- d) Cual es el porcentaje ejecutado de lo proyectado, y cual es el monto abonado a la empresa adjudicataria hasta la actualidad.
- e) Si se esta buscando salidas alternativas en caso que la empresa no pueda continuar las obras y cuales son.
- f) Si la empresa ejecutante de la obra tiene mas adjudicadas en la actualidad, en caso de tenerlas cuales son y en que situación se encuentran.

Antesalas, 06 de abril de 2006.-